



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE PUCARA EN EL DISTRITO DE PUCARA DE LA PROVINCIA DE LAMPA, DEL DEPARTAMENTO DE PUNO.

El Congresista de la República que suscribe, Wilson Rusbel Quispe Mamani, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo N° 107 de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con los artículos N° 75 y N° 76 del Reglamento del Congreso de la República, proponen el siguiente PROYECTO DE LEY:

FÓRMULA LEGAL

El Congreso de la República;
Ha dado la siguiente Ley:

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE PUCARA EN DISTRITO DE PUCARA DE LA PROVINCIA DE LAMPA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO.

Artículo 1. Objetivo

La presente ley es declarativa de Declárase de necesidad pública e interés nacional la creación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Pucará, en el distrito de Pucara de la provincia de Lampa, departamento de Puno, con el objetivo de garantizar una educación superior en la provincia de Lampa puesto que es un derecho esencial para la obtención de saberes y un acceso de educación gratuita para toda la población de la región de Puno.

Artículo 2. Declaratoria de Interés nacional y necesidad pública

Declárase de necesidad pública e interés nacional la creación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Pucará, en el distrito de Pucara de la provincia de Lampa, departamento de Puno.

Artículo 3. Coordinación interinstitucional

En coordinación con Poder Ejecutivo, mediante el Ministerio de Educación, en coordinación con el Gobierno Regional de Puno y la Municipalidad Distrital de Pucará, para las gestiones técnicas, administrativas y presupuestales necesarias para la implementación gradual del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Pucará.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

Artículo Primero. – Financiamiento

Se dispondrá al Ministerio de Educación en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas en coordinación con el Gobierno Regional de Puno, municipalidad provincial de Lampa y la municipalidad distrital de Pucara, según sus ingresos presupuestales institucionales y de otras fuentes de financiación permitidas por la normativa actual para que se realice el buen funcionamiento del Instituto Superior Tecnológico.

Artículo Segundo. - Vigencia de la Norma.

La presente Ley, entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial el Peruano.



Firmado digitalmente por:
SANCHEZ PALOMINO Roberto
Helbert FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/09/2025 12:26:38-0500



Firmado digitalmente por:
QUISPE MAMANI Wilson
Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/09/2025 09:12:43-0500



Firmado digitalmente por:
SANCHEZ PALOMINO Roberto
Helbert FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/09/2025 12:26:45-0500



Firmado digitalmente por:
CUTIPA CCAMA Victor Raul
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/09/2025 15:38:52-0500



Firmado digitalmente por:
COAYLA JUAREZ Jorge
Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/09/2025 09:48:11-0500



Firmado digitalmente por:
LIMACHI QUISPE Nieves
Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/09/2025 14:14:57-0500



Firmado digitalmente por:
BERMEJO ROJAS Guillermo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/09/2025 15:53:44-0500



Firmado digitalmente por:
ECHEVERRIA RODRIGUEZ
Hamlet FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/09/2025 16:51:55-0500

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS.

En la presente iniciativa legislativa tiene como objetivo principal de declarar de necesidad pública e interés nacional de la creación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Pucara, en el distrito de Pucará, ubicado en la provincia de Lampa, departamento de Puno, el distrito es reconocido por su potencial cultural, agrícola, pecuario y artesanal, con la creación de nuevas carreras técnicas por lo que se enfrentará el problema de acceso a una educación superior gratuita para desarrollar en los estudiantes un alto rendimiento de competencias laborales

La educación superior tecnológica constituye un pilar fundamental para el desarrollo económico, social y cultural del país, al promover la formación de profesionales técnicos capaces de responder a las demandas productivas y de innovación de las regiones.

Con la creación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Pucará permitirá formar profesionales técnicos en carreras pertinentes a las necesidades productivas locales y regionales con oportunidades educativas y el fortalecimiento de capacidades altas en beneficio de la región Puno.

1.1. Identificación del problema

En la presente iniciativa legislativa enfrenta el problema del acceso a una educación pública y gratuita, para lo que concluyan la educación secundaria concluyan su educación superior técnica para tener profesionales y con conformidad con nuestra Constitución Política del Perú y según la Ley N° 30512, de institutos y escuelas de educación superior y en la carrera pública de sus docentes

Según los Censos Nacionales 2017, publicados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, señala que: la población censada asciende a 40,856 personas; entre el periodo 2007- 2017 se reportó una tasa intercensal negativa -15.28%, valor significativamente mayor que lo reportado a nivel departamental (-7.55%), tendencia que indica una disminución gradual desde el Censo realizado en el año 1993 registrando una población de 43,461 pobladores; el

52.2% son mujeres en comparación con la población masculina que representa el 47.8% del total. Siete de cada diez personas viven en las zonas rurales (67.6%) y los otros tres en zonas urbanas (32.4%),

Con una educación superior será primordial para el conocimiento del aprendizaje y proporcionar oportunidades, también es fundamental para el desarrollo personal y el crecimiento humano y para obtener habilidades cognitivas, sociales y emocionales para desarrollar una carrera profesional y tener oportunidades de empleo y un mayor nivel de ingreso económico para tener una mejor calidad de vida.

Finalmente, con la creación de un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Pucara, se crearán nuevas carreras profesionales de acuerdo de la necesidad y se resolverá diversos problemas, así como la falta de técnicos en la agricultura y ganadería y carreras afines.

1.2. Distrito de Pucara

El distrito de Pucara, según el censo del año 2007 tenía una población de 6060 habitantes y abarca un área total de 537,6 km², situada a una altitud de 3887 m s. n. m. y está ubicado en la parte noroeste de la provincia de Lampa, entre 15° a 25° de Latitud Sur y, a 70° 19' 10" de longitud oeste del Meridiano de Greenwich.

Ubicación Política

- ✓ Región : Puno
- ✓ Provincia : Lampa
- ✓ Distrito : Pucará

Limites

- ✓ Por el norte con Ayaviri (Provincia de Melgar – Ayaviri).
- ✓ Por el este con los distritos de Tirapata, José Domingo Choquehuanca y Santiago de Pupuja (Provincia de Azángaro).
- ✓ Por el sur con los distritos de Nicasio y Lampa (Provincia de Lampa).
- ✓ Por el este con el distrito de Vila Vila y Palca (Provincia de Lampa).

Área del distrito de Pucara

El área total del distrito es de 1250 Km².

Población del distrito de Pucara

Total 6060 habitantes.

Densidad 11,3 hab./Km²

Servicios Básicos

Agua potable, desagüe y luz.

Fotografía 01: Provincia de Lampa



Fuente: <https://pe.images.search.yahoo.com>

Fotografía 02: Distrito de Pucara provincia de Lampa



Fuente: Google Earth

1.3. Actividades económicas en el distrito de Pucara

En el desarrollo económico de la población del Distrito de Pucara, como en el sector agrícola, pecuaria, comercio y agroindustria y la actividad es principal es la ganadería.

Recursos turísticos

La provincia de Lampa tiene lugares turísticos de carácter natural, histórico y cultural, estos recursos favorecen la actividad turística y la convierten en una actividad importante en la provincia para el desarrollo económico del territorio.

- ✓ Museo Lítico de Pucara.

Está ubicado en el distrito de Pucará, es un museo arqueológico, posee una colección dedicada a un conjunto de monolitos y esculturas líticas de la Cultura Pucará, de igual manera cuenta con una colección de cerámicas (Ministerio de Cultura, 2020).

Sector Agrícola:

En el sector Agrícola principalmente se destaca la producción de papa, la cual que en el periodo 2018 alcanzó una producción de 37,987 toneladas con un rendimiento de 12.3 Tn/Ha), superado en rendimiento únicamente por la producción de cebolla (15.6 Tn/Ha). En la provincia de Lampa se siembra cereales alto andinos como Quinoa (3,573 Tn), Cebada (1,437 Tn), Cañihua (863 Tn) superior a lo producido en la provincia de Lampa y baja producción de Trigo (13 Tn) entre los principales que alimentan a su población y se comercializa en el mercado de la Provincia de Lampa.

Sector Pecuaria:

Los cultivos forrajeros en la provincia de Lampa, son empleados en la alimentación de ganado, entre los cuales destaca en cantidad, los camélidos sudamericanos que suman 317,525 unidades, seguido por los Ovinos que alcanzaron una población de 234,375 unidades; el ganado vacuno suma 62,980 cabezas, con respecto al censo del año 2012.

Sector Comercio:

En esta actividad la población está dedicada a la compra de productos comestibles y no comestibles que son de necesidad para sus hogares.

Sector Agroindustria:

La provincia posee 28,699 Ha de áreas de las cuales el 10.3% está bajo riego, el 87.6% es de secano y un 2.1% de riego y secano, de las cuales el distrito de Lampa es que el contiene la mayor cantidad de áreas agrícolas bajo riego a nivel de la provincia (13,148.92 Ha).

Sector Educación en la provincia de la Lampa departamento de Puno

La Provincia de Lampa alberga 2.36% de la población estudiantil con estudios técnicos y superiores del total del departamento de Puno; cuenta con un total de 5654 estudiantes de los cuales 1523 terminaron sus estudios de educación superior no universitaria completa.

Cuadro 01: Instituciones educativas en la provincia de Lampa.



Fuente: ESCALE del Ministerio de Educación.

Cuadro: Matriculados en el distrito de pucara año 2024

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	1 030	1 030	-	-	1 030	504	526	-	1 030	-	-
Básica Regular	990	990	-	-	990	491	499	-	990	-	-
Inicial	221	221	-	-	221	113	108	-	221	-	-
Primaria	482	482	-	-	482	219	263	-	482	-	-
Secundaria	287	287	-	-	287	159	128	-	287	-	-
Básica Alternativa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Básica Especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Técnico-Productiva	40	40	-	-	40	13	27	-	40	-	-
Superior No Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pedagógica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecnológica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Ministerio de Educación Censo Educativo.

Cuadro: Instituciones educativas del distrito de Pucara: Inicial, Primaria y Secundaria de la provincia de Lampa departamento de Puno - 2024

Etapas, modalidades y niveles educativos	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	2 969	2 969	-	2 287	682	1 391	1 578	2 287	682	-	-
Básica Regular	2 468	2 468	-	1 786	682	1 275	1 193	1 786	682	-	-
Inicial	582	582	-	325	257	308	274	325	257	-	-
Primaria	1 027	1 027	-	750	277	532	495	750	277	-	-
Secundaria	859	859	-	711	148	435	424	711	148	-	-
Básica Alternativa	149	149	-	149	-	23	126	149	-	-	-
Básica Especial	17	17	-	17	-	12	5	17	-	-	-
Técnico-Productiva	18	18	-	18	-	-	18	18	-	-	-
Superior No Universitaria	317	317	-	317	-	81	236	317	-	-	-
Pedagógica	317	317	-	317	-	81	236	317	-	-	-
Tecnológica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Ministerio de Educación Censo Educativo.

Instituciones educativas en el distrito de Pucara – Lampa- Puno

Código modular	Nombre de Institución Educativa	Nivel	Dirección de Institución Educativa	Departamento-Provincia-Distrito	Alumnos
0715680	203	Inicial - Jardín	TUNI GRANDE	Puno / Lampa / Pucara	6
0751446	209	Inicial - Jardín	TUNI REQUENA HUARZA	Puno / Lampa / Pucara	11
1028315	235	Inicial - Jardín	ANGARA BAJO	Puno / Lampa / Pucara	16
0230029	254	Inicial - Jardín	JIRON AGUSTIN GAMARRA S/N S/N	Puno / Lampa / Pucara	42
0715672	326	Inicial - Jardín	CHIYNAYA	Puno / Lampa / Pucara	10
0809681	222	Inicial - Jardín	QQUEPA	Puno / Lampa / Pucara	9
0242321	70459	Primaria	COLQUE	Puno / Lampa / Pucara	20
0751610	QQUEPA	Secundaria	QQUEPA	Puno / Lampa / Pucara	35
0239012	PUCARA	Secundaria	JIRON JUNIN S/N	Puno / Lampa / Pucara	252

0228239	MALLACASI	Primaria	MALLACASI S/N	Puno / Lampa / Pucara	10
0716746	70803	Primaria	TUNI GRANDE	Puno / Lampa / Pucara	17
0716738	70800	Primaria	TUNI REQUENA HUARZA	Puno / Lampa / Pucara	15
0242412	70468	Primaria	COLQUEJAHUA	Puno / Lampa / Pucara	15
0242388	70465	Primaria	CCACCO	Puno / Lampa / Pucara	14
0242305	70457	Primaria	QUEÑUANI ALTO	Puno / Lampa / Pucara	2
0242297	70456	Primaria	CAJOYO	Puno / Lampa / Pucara	7
0245928	70447	Primaria	LA UNION	Puno / Lampa / Pucara	2
0245068	70425	Primaria	QQUEPA	Puno / Lampa / Pucara	17
0862318	70424	Primaria	ANGARA ALTO	Puno / Lampa / Pucara	5
0245043	70423	Primaria	CHIYNAYA	Puno / Lampa / Pucara	34
0244988	70417	Primaria	QUEÑUANI BAJO	Puno / Lampa / Pucara	9
0244962	70415	Primaria	CCOCHAPATA	Puno / Lampa / Pucara	8
0244947	70413	Primaria	SAN IGNACIO	Puno / Lampa / Pucara	3
0306522	70409	Primaria	PUCARAYLLO	Puno / Lampa / Pucara	6
0306308	70396	Primaria	ANGARA BAJO	Puno / Lampa / Pucara	20
0306282	70394	Primaria	JIRON PUNO S/N S/N	Puno / Lampa / Pucara	168
1028471	70851	Primaria	CHILLIN	Puno / Lampa / Pucara	7
0862250	70846	Primaria	AVENIDA PUMACAHUA S/N	Puno / Lampa / Pucara	85
0245373	70433	Primaria	PACAJE	Puno / Lampa / Pucara	5
0244970	70416	Primaria	KORIÑAHUI	Puno / Lampa / Pucara	4
0240044	OCUPACIONAL	Técnico Productiva	CALLE LEONCIO PRADO S/N S/N	Puno / Lampa / Pucara	0
0716753	70807	Primaria	PUCACHUPA	Puno / Lampa / Pucara	7
1028299	233	Inicial - Jardín	ANGARA ALTO	Puno / Lampa / Pucara	4

0701110	70624	Primaria	SAN FELIX DE CALISTIA	Puno / Lampa / Pucara	2
1526615	882	Inicial - Jardín	BARRIO JULIO C TELLO	Puno / Lampa / Pucara	23
1526656	883	Inicial - Jardín	PUCARAYLLU	Puno / Lampa / Pucara	0
1617661	896	Inicial - Jardín	COLQUEJAHUA	Puno / Lampa / Pucara	0
1617695	899	Inicial - Jardín	CAJOYO	Puno / Lampa / Pucara	6
0239012	24025500	Secundaria	Pucara	Puno / Lampa / Pucara	252
0751610	24080455	Secundaria	Qquepa	Puno / Lampa / Pucara	35

Fuente: Pagina web ESCALE Ministerio de Educación.

II. MARCO NORMATIVO

2.1. Constitución Política del Perú

Artículo N° 14: Se promueve el conocimiento, y el aprendizaje y la práctica de las humanidades en la ciencia, las artes, la técnica, educación física y el deporte, y el Estado debe promover el desarrollo científico y tecnológico. (...).

Artículo N° 17: La educación inicial, primaria y secundaria son obligatorias. En las instituciones del Estado, la educación es gratuita. En las universidades públicas, el Estado garantiza el derecho a educarse gratuitamente a los alumnos que mantengan un rendimiento satisfactorio y no cuenten con los recursos económicos necesarios para cubrir los costos de educación. (...).

2.2. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y en la carrera Pública de sus docentes

Artículo 1. Objeto de la ley

Su objetivo principal de este artículo es la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos de educación superior.

Artículo 5. De los “Institutos de Educación Superior (IES) Los institutos de Educación Superior (IES) son instituciones educativas de la segunda etapa del sistema educativo nacional, con énfasis en una formación aplicada”. (...).

2.3. Sistema de educación en el Perú

Educación básica

Es primordial etapa de la educación, permite la adquisición de aprendizajes básicos necesarios para desarrollar las habilidades abarcando tanto actitudes como saberes en diferentes contextos dentro de la sociedad.

Educación básica regular

La educación básica regular comprende en la educación inicial, primaria y secundaria con formación educativa en cada uno de los procesos que ocurren durante la infancia y la adolescencia

Educación básica alternativa

Esta modalidad de educación básica alternativa atiende a jóvenes y adultos a partir de los 14 años de edad, estos sistemas son para los que no pudieron y desean completar su educación básica, y quieren concluir con sus estudios para la educación básica regular.

III. Antecedentes

Periodo parlamentario 2021 - 2026 del Congreso de la República

Durante Período parlamentario 2021-2026 del Congreso de la República se tiene las siguientes iniciativas legislativas de similar objetivo:

PROYECTO DE LEY	TÍTULO	ESTADO	AUTOR
12314/2025-CR	PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE PREFERENTE INTERÉS NACIONAL Y DE NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “SAN PEDRO DE TAMBILLO” EN EL DISTRITO DE TAMBILLO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	EN COMISIÓN	Tacuri Valdivia, Germán Adolfo
12013/2025-CR	PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “VALLEBAJO LURIGANCHO”, DISTRITO DELURIGANCHO, DEPARTAMENTO DE LIMA	EN COMISIÓN	Gonza Castillo, Américo

12008/2025-CR	PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y DE NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE ILABAYA, UBICADO EN EL DISTRITO DE ILABAYA, EN LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE GROHMANN DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	EN COMISIÓN	Mita Alanoca, Isaac
11426/2024-CR	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE SAN MIGUEL DE CHACCRAMPA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN DE APURÍMAC	EN COMISIÓN	Taipe Coronado, María Elizabeth
11149/2024-CR	LEY QUE CREA EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO FRONTERIZO DE TRAPICHE, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE TRAPICHE. DISTRITO DE ANANEA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA Y DEPARTAMENTO DE PUNO	EN COMISIÓN	Bellido Ugarte, Guido
11106/2024-CR	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE PATAZ, EN LA PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	EN COMISIÓN	Alva Rojas, Carlos Enrique
10984/2024-CR	LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA HÜSARES DE JUNÍN, EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE JUNIN (UNAHJ).	DICTAMEN	Cerrón Rojas, Waldemar José
10543/2024-CR	LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SÚPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE IMAZA, EN EL DISTRITO DE IMAZA, PROVINCIA DE BAGUA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	Orden del Día	Montalvo Cubas, Segundo Toribio
10311/2024-CR	LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE ILAVE	EN COMISIÓN	Flores Ancachi, Jorge Luis
10139/2024-CR	LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERES NACIONAL LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO BONGARÁ, EN EL DISTRITO DE JAZAN, PROVINCIA DE BONGARÁ DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	Orden del Día	Montalvo Cubas, Segundo Toribio
10122/2024-CR	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE TAMBOGRANDE, EN EL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	Orden del Día	Juárez Calle, Heidy Lisbeth
10047/2024-CR	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "TACA" EN EL DISTRITO DE CANARIA, PROVINCIA DE FAJARDO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.	Orden del Día	Huamán Coronado, Raúl

10024/2024-CR	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE POMACOCAS, DISTRITO FLORIDA, PROVINCIA BONGARÁ DEPARTAMENTO AMAZONAS	Orden del Día	Infantes Castañeda, Mery Eliana
09903/2024-CR	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "FIDEL NÚÑEZ CERVERA" EN EL DISTRITO DE POMAHUACA, PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA.	Orden del Día	Gonza Castillo, Américo
09594/2024-CR	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO-PÚBLICO DE VICHAYAL, EN EL DISTRITO DE VICHAYAL, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA.	Orden del Día	Juárez Calle, Heidy Lisbeth
09541/2024-CR	LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA Y PREFERENTE INTERÉS REGIONAL LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO RÍO SANTIAGO, EN EL DISTRITO DE RÍO SANTIAGO, EN LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	Orden del Día	Montalvo Cubas, Segundo Toribio
09383/2024-CR	LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERES NACIONAL LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CUMBA, EN EL DISTRITO DE CUMBA, PROVINCIA DE UTCUBAMBA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	Orden del Día	Montalvo Cubas, Segundo Toribio
09270/2024-CR	LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PUBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE MAJES	EN COMISIÓN	Medina Minaya, Esdras Ricardo
09217/2024-CR	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO SAN FRANCISCO DE ASIS" DEL DISTRITO DE BERNAL, PROVINCIA DE SECHURA-REGIÓN PIURA	Orden del Día	Pazo Nunura, Jose Bernardo
09132/2024-CR	LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR PÚBLICO TECNOLÓGICO "JESÚS NAZARENO" EN EL DISTRITO DE MARGOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	Orden del Día	Huamán Coronado, Raúl
08771/2024-CR	LEY QUE CREA EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE OCOBAMBA DEL DISTRITO DE OCOBAMBA, PROVINCIA DE CHINCHEROS, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC.	EN COMISIÓN	Taípe Coronado, María Elizabeth
08388/2023-CR	LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA HÚSARES DE JUNÍN	DICTAMEN	Robles Araujo, Silvana Emperatriz

08356/2023-CR	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL "INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SAN PABLO" EN LA PROVINCIA DE SAN PABLO, REGIÓN CAJAMARCA	Orden del Día	Gonza Castillo, Américo
08300/2023-CR	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL "INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO SAN MIGUEL" EN PROVINCIA DE SAN MIGUEL, REGIÓN CAJAMARCA	Orden del Día	Gonza Castillo, Américo
08201/2023-CR	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO NATIVO AWAJÚN, CON SEDE EN LA COMUNIDAD NATIVA YAMAKEY, DISTRITO DE HUARANGO, PROVINCIA DE SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	Orden del Día	Monteza Facho, Silvia María
08032/2023-CR	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SANTA CRUZ" EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ, PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE LA REGIÓN CAJAMARCA	Orden del Día	Gonza Castillo, Américo
08016/2023-CR	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SANTA ROSA VRAEM EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE LA MAR, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	Publicada en el Diario Oficial El Peruano	Bellido Ugarte, Guido
07589/2023-CR	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE CERÁMICA EN EL DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA	Orden del Día	Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso
07184/2023-CR	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CONSERVACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS MUSEOS UBICADOS EN LA PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	Orden del Día	Monteza Facho, Silvia María
06753/2023-CR	LEY DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA "LA ESPERANZA" — TRUJILLO — LA LIBERTAD.	APROBADO	Cerrón Rojas, Waldemar José}
06559/2023-CR	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SAN ANTONIO", EN EL DISTRITO DE HUARANGO, PROVINCIA DE SAN IGNACIO EN CAJAMARCA	Orden del Día	Gonza Castillo, Américo
06555/2023-CR	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO LIVITACA, EN EL DISTRITO DE LIVITACA, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	Orden del Día	Bellido Ugarte, Guido

06167/2023-CR	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	Orden del Día	Cerrón Rojas, Waldemar José
05116/2022-CR	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE PALCAZÚ, PROVINCIA OXAPAMPA, REGIÓN PASCO	Orden del Día	Dávila Atanacio, Pasión Neomías
04634/2022-CR	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO EL CENEP, EN EL DISTRITO DE EL CENEP, EN LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	Orden del Día	Montalvo Cubas, Segundo Toribio
04299/2022-CR	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, NECESIDAD Y UTILIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO VIRGEN DE LA MERCED, EN EL DISTRITO DE SANTO TOMÁS, PROVINCIA DE CUTERVO EN CAJAMARCA	Orden del Día	Gonza Castillo, Américo
03466/2022-CR	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MINERO DE JULIACA UBICADO EN EL DISTRITO DE JULIACA EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO	Orden del Día	Flores Ancachi, Jorge Luis

Fuente: Página Web Congreso de la República.

IV. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA QUE SE PROPONE SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente iniciativa legislativa no deroga ni modifica otras normas del ordenamiento jurídico nacional por lo que es de carácter declarativo, por lo que está enmarcada dentro del ordenamiento de la constitución y el estado de derecho. Por el contrario, en la región de Puno. Por el contrario, refuerza y complementa las políticas nacionales de fortalecimiento de la educación superior tecnológica y el acceso equitativo a la formación profesional.

V. ANÁLISIS COSTO - BENEFICIO

La presente iniciativa legislativa no genera gasto adicional al erario nacional por ser de naturaleza declarativa; es importante la creación del Instituto Superior, beneficiará a la población de la región de Puno, y tiene por objetivo exhortar al Poder Ejecutivo al Ministerio de Educación, al Ministerio de Economía y Finanzas, al gobierno regional de Puno, y a la municipalidad distrital de Pucara.

VI. RELACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL

La presente iniciativa legislativa está vinculada con las siguientes políticas del Estado del Acuerdo Nacional

Décima Segunda Política de Estado:

Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte

"Nos comprometemos a garantizar el acceso universal e irrestricto a una educación integral, pública, gratuita y de calidad que promueva la equidad entre hombres y mujeres, afiance los valores democráticos y prepare ciudadanos y ciudadanas para su incorporación activa a la vida social". (...).